
Comunicado de prensa

14/01/2025 - 11:25 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima con ocasión a la realización de la carrera Ironman 70.3 Cartagena, este domingo 1 de diciembre, se permite emitir las siguientes recomendaciones para participantes y asistentes al encuentro deportivo así:

* Desde el 1 de diciembre, a partir de las 4:00 a.m. hasta el término de la actividad, se restringe la navegación, el arribo y zarpe de motonaves en la bahía de las Ánimas.

* En un trabajo articulado con la Armada de Colombia se dispondrá el dispositivo de seguridad a través del despliegue de unidades de reacción rápida para garantizar la seguridad marítima del evento y preservar la vida de los participantes durante la competencia.

* En caso de emergencia, se encuentran habilitadas las líneas 146 de Guardacostas de la Armada de Colombia y el canal 16 VHF marino, así como el 112 de la Policía Nacional y celular 3104764078 de la Torre de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima.

* La operación del Ironman 70.3 Cartagena 2024 en el muelle de La Bodeguita dará inicio a las 6:15 a. m. y finalizará aproximadamente a las 9:00 a. m., con la salida del agua del último atleta .

* Las naves de pasaje que zarpen hacia la zona insular desde los muelles de La Bodeguita y Los Pegasos deberán esperar al término de la actividad para reestablecer la operación náutica normal.

La Autoridad Marítima Colombiana continuará velando por el cumplimiento de las normas de seguridad integral, que buscan garantizar el desarrollo seguro de la competencia y proteger la vida de quienes realizan actividades en el mar.